



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### DE GIJÓN NÚMERO 8

*EDICTO. Procedimiento de guarda, custodia y alimentos 59/2017.*

D.<sup>a</sup> Cristina Álvarez Menéndez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de Guarda, Custodia y Alimentos 59/17 de este juzgado, se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- Resolución: Sentencia 48/2018 de fecha 30/01/2018.
- Plazo para la interposición de recurso: 20 días.
- Persona a la que se notifica: D. José Méndez Hac.

En Gijón, a 23 de mayo de 2018.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-05395.